

ruta de la captura institucional

Cómo el financiamiento se transforma en legitimidad, influencia y presión sobre la política pública.

La credibilidad de los profesionales de la salud es uno de los activos más valiosos que la industria intenta capturar [1-3].



FINANCIAMIENTO

La relación suele empezar con recursos, patrocinios o apoyo institucional [1,2,4].

La industria puede financiar investigación, eventos, formación profesional o actividades académicas para ganar acceso e influencia [1,2,4].



LEGITIMIDAD

La asociación con profesionales e instituciones aporta credibilidad [2,3].

Cuando instituciones o profesionales reconocidos aceptan vínculos con la industria, sus productos y narrativas pueden parecer más confiables [2,3].



INFLUENCIA

La legitimidad se convierte en capacidad de influir [1,4,5].

La industria utiliza científicos financiados, grupos de fachada, eventos patrocinados e iniciativas, aparentemente respetables, para difundir mensajes favorables y debilitar políticas de salud [1,4,5].



POLÍTICA PÚBLICA

El objetivo final es influir en decisiones políticas, normas y percepciones públicas [6,7].

El Artículo 5.3 del CMCT exige proteger las políticas públicas frente a la interferencia de la industria tabacalera [6,7].



La independencia profesional e institucional no es opcional: es una condición para proteger la salud pública [2,6,7].

Referencias

1. World Health Organization. New WHO campaign highlights tobacco industry tactics to influence public health policies [Internet]. Geneva: WHO; 2023 Nov 16 [cited 2026 Mar 20]. Available from: WHO website.
2. World Health Organization. WHO condemns tobacco industry's manipulation of medical education [Internet]. Geneva: WHO; 2024 Jun 12 [cited 2026 Mar 20]. Available from: WHO website.
3. WHO FCTC Knowledge Hub for Article 5.3. Tobacco Industry's Infiltration into the Medical World [Internet]. Geneva: WHO FCTC; 2024 [cited 2026 Mar 20]. Available from: WHO FCTC website.
4. World Health Organization. Debunking Tobacco Industry Misinformation [Internet]. Geneva: WHO; 2025 [cited 2026 Mar 20]. Available from: WHO Kobe Centre website.
5. World Health Organization. Tobacco exposed 2023 [Internet]. Geneva: WHO; 2023 [cited 2026 Mar 20]. Available from: WHO website.
6. WHO Framework Convention on Tobacco Control. Guidelines for implementation of Article 5.3 [Internet]. Geneva: WHO FCTC; 2013 [cited 2026 Mar 20]. Available from: WHO FCTC website.
7. Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. Directrices para la aplicación del artículo 5.3 [Internet]. Ginebra: OMS; 2013 [cited 2026 Mar 20]. Available from: sitio web del CMCT de la OMS.